

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Mediante decreto 4124, de delegación de atribuciones por ausencia, de 28 de julio de 2023, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar en el segundo teniente de alcalde, D. Marcos Zurita Cortés, las funciones y competencias propias de esta Alcaldía, desde el día 12 de agosto y hasta el siguiente día 16 de agosto de 2023.

De la presente delegación se dará cuenta al Pleno, en la primera sesión que éste celebre con posterioridad a esta fecha y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 28 de julio de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Lucia Soledad Fernández Alonso.

(03/13.696/23)

